

septiembre de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Desechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado; vengo en declarar jubilitado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día veintiocho del corriente mes, a don Ramón Díaz Fanjul, Magistrado en situación de excedencia voluntaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 2701/1972, de 26 de septiembre, por el que se acuerdan los nombramientos, traslados, reingreso y promociones a la categoría de Magistrado de los funcionarios de la Carrera Judicial que se mencionan.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciséis, veintiseis, treinta y dos y cincuenta y uno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y en el sesenta y nueve del dictado para la aplicación de la Ley dieciséis/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social, así como con las demás disposiciones reguladoras de la citada carrera,

#### DISPONGO:

Uno.—Don José López Berrasca, Magistrado que sirve en la actualidad el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número quince de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por fallecimiento de don Gaspar Fernández Lomana de Barbachano.

Dos.—Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de los de Alicante, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número quince de Madrid, vacante por traslación de don José López Berrasca.

Tres.—Don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado que sirve en la actualidad el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cinco de Bilbao, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número dos de Alicante, vacante por traslación de don Virgilio Martín Rodríguez.

Cuatro.—Don Ignacio Infante Merlo, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, pasará a servir la plaza de Juez de Peligrosidad y Rehabilitación Social de la misma capital, de nueva creación.

Cinco.—Don Diego Martínez Valbuena, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por traslación de don Ignacio Infante Merlo.

Seis.—Don José Torné Dombidau, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Lérida, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz, vacante por fallecimiento de don Ignacio Perillán y Ortiz de Urbina.

Siete.—En vacante económica producida por excedencia voluntaria de don José Rivera García se concede el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial a don Diego de la Concha y Hernández Piázon, Magistrado en situación de supernumerario, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla, vacante por la expresada causa de excedencia de don José Rivera García.

Ocho.—En vacante económica producida por fallecimiento de don Gaspar Fernández Lomana de Barbachano y con antigüedad del día veintinueve de agosto del corriente año, se promueve a la categoría de Magistrado a don Conrado Gallardo Roch, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puerto de Santa María, el cual pasará a servir la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número cinco de Bilbao, vacante por traslación de don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa.

Nueve.—En vacante económica producida por fallecimiento de don Ignacio Perillán y Ortiz de Urbina y con antigüedad del día veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y dos, se promueve a la categoría de Magistrado a don Gregorio García Ancos, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve actualmente el Juzgado de Manzanares, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don Diego Martínez Valbuena.

Diez.—En vacante económica de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Antonio Somalo Jiménez, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Once.—En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don José Antonio Somalo Jiménez, que a ella ha sido promovido, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Antonio de la Campa Cano, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve actualmente el Juzgado número uno de Elche, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Lérida, vacante por traslación de don José Torné Dombidau.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2702/1972, de 30 de septiembre, por el que se dispone que el General de División don Agustín Cremades Royo pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Agustín Cremades Royo pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de septiembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*ORDEN de 27 de septiembre de 1792 por la que se rectifican las categorías laborales de la 11.ª Promoción de Voluntarios en Prácticas del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.*

Habiendo padecido error en la redacción de la Orden de 31 de julio de 1972 (*Boletín Oficial del Estado* número 182), por la que ingresaban en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Agentes de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles de la 11.ª Promoción de Instalaciones Fijas y Comunicaciones, con las categorías de Obrero primero, Oficial Montador, Oficial de Comunicaciones y Oficial Celador de Línea Electrificada, alcanzadas en las Escuelas Prácticas del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, se entenderá rectificadas en el sentido de que las categorías laborales que les corresponden son, respectivamente, las de Obrero Especializado, Ayudante Montador, Ayudante de Línea Eléctrica y Ayudante de Línea Electrificada que actualmente tienen en la mencionada Red.

Madrid, 27 de septiembre de 1972.

CASTAÑON DE MENA

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 29 de septiembre de 1792 por la que se prorroga el nombramiento de los Vocales representantes de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.*

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad de prórroga que establece la Orden de 21 de abril de 1967 (*Boletín Oficial del Estado* del 22) y a propuesta de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental,

Este Ministerio ha tenido a bien prorrogar por otro año, que vencerá el 1 de septiembre de 1973, el nombramiento de los Vocales representantes en la Junta de Gobierno de la citada Confederación de los usuarios de aguas para riego, don José Martí Cabré y don Joaquín de Sarriera y de Losada; para aprovechamientos hidroeléctricos, don Alejandro Miró Valverde, y para abastecimiento de poblaciones, don Gonzalo Turell Moragas, designados el señor De Sarriera, por Orden de 21 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), y los restantes por la de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4), ratificadas por sucesivas prórrogas.

Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

*ORDEN de 29 de septiembre de 1972 por la que se prorroga el nombramiento de los Vocales representantes de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo.*

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad de prórroga que establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y a propuesta de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo,

Este Ministerio ha tenido a bien prorrogar por otro año, que vencerá el 1 de septiembre de 1973, el nombramiento de los Vocales representantes en la Junta de Gobierno de la citada Confederación de los usuarios de aguas para abastecimiento de poblaciones, don José García Agustín; para aprovechamientos hidroeléctricos, don Julio Hernández Rubio, y para riego, don Tomás Verda Núñez-Arenas y don José María Sánchez Ocaña, designados los dos primeros por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4), el tercero por la de 28 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ratificadas por sucesivas prórrogas, y el último por la de 30 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1972).

Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 29 de julio de 1972 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de la Universidad de Bilbao a don Mariano Gasca González.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1965, de 8 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 18 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Análisis numérico» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, al Profesor agregado (A42EC277), de la misma asignatura en la Universidad de Valladolid, don Mariano Gasca González (número del Registro de Personal A01EC1382. Nacido el 13 de marzo de 1943), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 25 de septiembre de 1972 por la que se rectifica la de 21 de junio de 1972, que elevó a definitivo el nombramiento de don Ricardo Echepare Zugasti como Catedrático numerario de Escuelas Técnicas de Grado Medio.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de junio de 1972 fué elevado a definitivo el nombramiento del Catedrático numerario de Escuelas Técnicas de Grado Medio del grupo XVI, «Mecánica», IV, con destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de San Sebastián, don Ricardo Echepare Zugasti, y habiéndose padecido error material de copia al consignar el Cuerpo al que pertenece el referido Catedrático,

Este Ministerio ha tenido a bien rectificar la referida Orden en el sentido de elevar a definitivo el nombramiento del Catedrático numerario del grupo XVI, «Mecánica», IV, con destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de San Sebastián, efectuado el día 5 de mayo de 1971 a favor de don Ricardo Echepare Zugasti, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con la antigüedad de 1 de junio de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 26 de septiembre de 1972 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Veedores del Servicio de Defensa contra Fraudes y de Ensayos y Análisis Agrícolas a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Finalizadas las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Veedores del Servicio de Defensa contra Fraudes y de Ensayos y Análisis Agrícolas, convocadas por Orden de 18 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre), este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Veedores del Servicio de Defensa contra Fraudes y de Ensayos y Análisis Agrícolas a los aspirantes seleccionados que a continuación se relacionan, con expresión de la fecha de nacimiento y del número de Registro de Personal correspondiente:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
Martínez Villa, Miguel Angel .....	15- 2-1944	A10AG135
Sánchez Bustos, Luis .....	28- 1-1948	A10AG138
Rodríguez Olmo, Flora .....	7- 1-1943	A10AG137
Sánchez Criado, Teresa .....	9- 4-1950	A10AG136
Lucas Sacristán, Anastasio de .....	20- 1-1947	A10AG139
González Caballero, Mercedes .....	6- 6-1940	A10AG140
Serrano Mereiras, María del Carmen .....	18- 6-1950	A10AG141
Carrasco Cabrera, César .....	18- 1-1929	A10AG142
Lázaro-Carrasco Baquerizo, Pedro .....	28- 8-1940	A10AG143
Olmo Piñán, Juan José del .....	24- 1-1948	A10AG144
Pérez del Río, Isidoro .....	22-12-1945	A10AG145
Antón Pujades, María Teresa .....	13- 4-1945	A10AG146
Labe Ayllón, José Ignacio .....	12- 1-1943	A10AG147
Revuelta Martí, Nicolás .....	6- 7-1947	A10AG148
Cubillo Alvarez, Serafín .....	20- 7-1947	A10AG149
Gil Solana, Andrés José .....	4- 2-1944	A10AG150
López González Pedro .....	28- 1-1943	A10AG151
Martínez Ibáñez, Agustín .....	2- 9-1944	A10AG152

Los funcionarios nombrados habrán de cumplimentar el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y, una vez asignado el destino correspondiente, deberán tomar posesión en el plazo señalado en el apartado d) del mencionado precepto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.